

el artículo 18.2 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T250/09.

Núm. de acta: I232009000029818.

Empresa: «Fuentes Ibáñez, S.L.».

Último domicilio: Avda. de la Constitución, 5, 23611, Higuera de Calatrava (Jaén).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 13 de octubre de 2009.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T252/09.

Núm. de acta: I182009000031862.

Empresa: «Alicatados Caly, S.L.».

Último domicilio: C/ Cervantes, 8-1.º B, 18220, Albolote (Granada).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 28 de octubre 2009.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución de reintegro de subvenciones en materia de Formación Profesional Ocupacional (Orden de 12 de diciembre de 2000).

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución de reintegro: Plazo de presentación de recurso contencioso-administrativo, dos meses, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Con carácter previo y potestativo, cabe interponer recurso de reposición ante esta Dirección Provincial del SAE de Huelva.

Expte.: 21/2008/J/184.C1.

Encausado: Luis Mendes Construcción Naval, S.L.U.

Último domicilio: C/ Marina, 10-12, C.P. 21001, Huelva.

Extracto del contenido: Incumplimiento de las estipulaciones decimoquinta, decimosexta, decimoséptima y decimooctava del Convenio de Colaboración y del artículo 31, uno, a), d) y f) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Cuantía a devolver: 191.595,64 €.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva.

Huelva, 1 de diciembre de 2009.- El Director (Resolución de 28.9.2009); el Secretario General, José Martínez Iglesias.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 13 de noviembre de 2009, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía» (FSIE-Andalucía).

La modificación afecta fundamentalmente a la práctica totalidad de los estatutos. Los nuevos estatutos modificados sustituyen a los anteriores.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Palos de la Frontera el día 12.9.2009, figuran doña M.ª Inés Carrasco Rodríguez (Presidenta) y doña Begoña Ramírez Pradas (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- El Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000806-08-P.

Notificado: Hansa Mediterránea, S. L., «Restaurante Shakespeare».

Último domicilio: Juan Sebastián Elcano, 3, local 6, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000056-09-P.

Notificado: EGA Consulting, S.L.

Último domicilio: C/ Salitre, núm. 11, piso 3, puerta 5, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000170-09-P.

Notificado: Doña María Vizzini, Rpte. de Down Town Call Center, S.L.

Último domicilio: Juan Sebastián Elcano, esquina Hernán Cortés, Edf. Puerto Playa, local bajo, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000176-09-P.

Notificado: Hache Hairstyle, S.L.

Último domicilio: Pilar del Calvo, núm. 3, Loja (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000361-09-P.

Notificado: Modas PGF, S.L.

Último domicilio: Caballeros, núm. 12, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 29-000430-09-P.

Notificado: Select Asset Management, S.L.

Último domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 12, 6.º L, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000431-09-P.

Notificado: Doña Elena Fernández Rodríguez

Último domicilio: Goya, núm. 6, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 29-000455-09-P.

Notificado: Don Samuel Adeniji, «U-Bar».

Último domicilio: Martínez Catena, Complejo Pyr, L-19, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 29-000482-09-P.

Notificado: Doña Pamela Andrea Srail.

Último domicilio: Avda. de Barcelona, núm. 35, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000566-09-P.

Notificado: Watch Shop, S.L.

Último domicilio: Obispo Salvador Reyes, Nave 5-7, 3D (Centrolletas), Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000582-09-P.

Notificado: Don Jesús Caro Luque.

Último domicilio: C/ Feria de Jerez, núm. 16, 2.º B, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000602-09-P.

Notificado: Equipamiento y Mobiliario Martín, S.L.

Último domicilio: Cervantes, núm. 30, San Roque (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000632-09-P.

Notificado: Don Zhu Xiaoxiong.

Último domicilio: Alameda de Capuchinos, núm. 23, 1.º E, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 25 de noviembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Archivo por Mayoría de Edad, al no haber podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA